



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	Procedimiento de Postulación a Becas de Estudios para Trabajadores Sindicato CRC P&P Finning Chile.
ID DE REFERENCIA:	SA-HUM-1097
REGIÓN:	CHILE
DUEÑO (CARGO):	GERENTE DE CAPACITACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Diciembre 2023
FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN:	Diciembre 2024

DESCRIPCIÓN GENERAL:

1. OBJETIVO

Definir procedimiento destinado al otorgamiento de 16 Becas para ayuda de estudios de nivel Pre-Grado (Técnico / Profesionales) por el período de vigencia del instrumento colectivo del Sindicato de Trabajadores **CRC P&P Finning Chile**.

DEFINICIONES:

2. ALCANCE

Trabajadores(as) adscritos al Convenio Colectivo suscrito con el Sindicato de Trabajadores **CRC P&P Finning Chile**, con fecha 1 de julio de 2023.

ROLES Y RESPONSABILIDADES:

3. RESPONSABILIDADES

Del Gerente de Capacitación:

Aprobar el presente procedimiento y sus modificaciones.

Del Comité Evaluador:

Asignar las 16 becas para ayuda de estudios a distribuir entre los trabajadores(as) adscritos al Convenio Colectivo suscrito con el **Sindicato de trabajadores, CRC P&P Finning Chile**.

De la Gerencia de Capacitación:

- Mantener actualizada la base de datos del trabajador(a), en conjunto con el área de Recursos Humanos
- Efectuar el seguimiento a las asignaturas de la carrera contratada.
- Informar a los líderes sobre el grado de avance alcanzado por el trabajador(a) en su carrera de formación, para reforzar el apoyo o administrar las acciones destinadas a corregir desviaciones.
- Recibir la documentación necesaria por parte de los colaboradores para incluirlos en el proceso de postulación al beneficio, de acuerdo con los requisitos establecidos en el presente procedimiento.

De los Trabajadores(as):

- Aprobar el 75% de los ramos inscritos durante el período académico. En el evento que ello no se cumpla el trabajador(a) deberá devolver la beca en 12 cuotas mensuales, sin intereses y dentro de los términos del artículo 58 del código del trabajo.

DETALLE PROCEDIMIENTO:

4. OPERACIONES

4.1 Generalidades

4.1.1 Acerca de los Requisitos del Trabajador(a)

Podrán optar a este beneficio los trabajadores(as) adscritos al Convenio Colectivo suscrito con el Sindicato CRC P&P Finning Chile., siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- Tener la calidad de Trabajador(a) con contrato indefinido con un año mínimo de antigüedad al momento de la postulación.
- Contar con la aprobación del supervisor directo.
- Poseer categoría "Cumple o Excede" como resultado de su última evaluación formal de desempeño.
- Presentar la documentación de la carrera y arancel anual, esta información debe ser emitida por la casa de estudios.
- Acreditar no haber reprobado estudios financiados con algún otro tipo de beneficio que administra la empresa para estos mismos fines.
- Comprometerse a permanecer en la empresa durante la misma cantidad de tiempo que hayan durado los estudios financiados por la Compañía, siendo el mínimo de permanencia 2 años.

En el análisis de las postulaciones se verificará la capacidad de endeudamiento del trabajador(a), cuyo resultado puede reducir o no acceder a este beneficio, para efectos de evitar posibles sobreendeudamientos

4.1.2 Requisitos de los Estudios financiados por Becas

Para optar a la asignación de Becas los estudios a ser financiados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que se realicen en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Que el período académico de la malla curricular sea superior a un año.
- Que la carrera o estudios de Pre-Grado se relacionen con las necesidades que demanda el cargo actual o potencial del trabajador(a), enmarcado en su plan de desarrollo.

4.1.3 Acerca del Comité de Aprobación de Becas.

El Comité de Aprobación de Becas estará constituido por representantes de las Gerencias de la Vicepresidencia de Recursos Humanos. Este Comité tiene la responsabilidad de analizar y determinar la aprobación de las solicitudes presentadas por los trabajadores(as), previa evaluación con las diferentes Vicepresidencias.

4.2 Monto de la beca y forma de pago

- El monto anual bruto por concepto de Beca de Estudios a Trabajadores es de hasta \$1.971.628.- (máximo anual de la carrera de Pre-Grado).
- En el mes de diciembre de cada año se establecerá el calendario de postulación y pago de este beneficio, el que se realizará entre los meses de diciembre y abril siguiente.
- El pago de la beca se realizará en dos cuotas iguales sujeto a la revisión de las notas de calificación, lo que se verifica mediante certificado de notas emitido por la Institución de Educación respectiva.

4.3 Calendario de postulaciones

- Los requisitos para postular, así como el formulario de postulación, se pondrá en conocimiento y disposición de los trabajadores(as) en el mes de diciembre de cada año.
- La postulación a esta beca se realiza en forma anual.
- Las postulaciones se realizarán durante el mes de diciembre y febrero de cada año.
- Los antecedentes de las postulaciones se recibirán como plazo máximo hasta el 23 febrero de cada año.
- Los resultados de las postulaciones se informarán durante la primera semana del mes de marzo de cada año.

4.4 Procedimiento para postular

Para postular a este beneficio se debe completar el formulario “**Solicitud de Becas de Estudios a Trabajadores Sindicato CRC P&P Finning Chile**” al que se debe adjuntar los documentos establecidos en el punto 4.1.1 y enviarlos a becasestudios@finning.com

4.5 Mantención del Beneficio

Para mantener la Beca de Estudios el trabajador(a) deberá postular en forma anual a este beneficio, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos en el presente procedimiento.

Para estos casos, el postulante deberá presentar el certificado de evaluación académica con una nota igual o superior a 5.0, por cada semestre en escala de notas de 1 a 7, debiendo cumplir una aprobación del 75% de la totalidad de las asignaturas del respectivo año. El certificado de notas debe ser emitido por la Institución de Educación respectiva.

4.6 Término del Beneficio

Serán causales para dar término al beneficio:

- No cumplir con el porcentaje de aprobación de asignaturas del 75% por cada semestre.
- Abandono de los estudios por parte del trabajador(a), salvo que éste se deba a una enfermedad o circunstancia grave debidamente acreditada e informada a becasestudios@finning.com
- Por término del Contrato Individual de Trabajo del beneficiario.
- Obtener promedio por cada semestre inferior a nota 5.0 en escala de 1 a 7 en el período de estudios.



REFERENCIAS:

5. ANEXOS

- Formulario Postulación a Beca de Estudios a Trabajadores **Sindicato CRC P&P Finning Chile.**



**Formulario Postulación a Beca de Estudios a Trabajadores
Sindicato CRC P&P Finning Chile.**

A. COMPLETAR POR EL TRABAJADOR (A)		
Nombre completo:	:	
ID Workday:	Fecha Ingreso :	
Gerencia / Sucursal :	Rut :	
Nombre Líder Directo		
Detallar el nombre de la Carrera de Pre-Grado (Técnica o Universitaria) :		
Fecha Inicio :	Número de horas :	
Fecha Término :	Costo Anual de la Carrera (arancel) :	
Declaro: Conocer y aceptar lo establecido en el Procedimiento de Becas de Estudios Trabajadores Sindicato CRC P&P Finning Chile. , en especial su forma de pago.		
Fecha	Firma Trabajador(a)	
B. COMPLETAR POR LÍDER DIRECTO		
Especificar en qué tareas o funciones son aplicables al trabajo, los contenidos del curso:		
<hr/> <hr/> <hr/>		
Fecha	Nombre	Firma
C. AUTORIZACIONES		
<hr/> <hr/>		
V° B° Comité de Becas	V° B° Comité de Becas	
Nombre:	Nombre:	
Fecha:	Fecha:	

Envío de formulario y respaldos de postulación al mail becasestudios@finning.com